



**Comunicado de Prensa
Para su difusión inmediata**

Rechazan AMDA y AMIA regularización de vehículos ‘chuecos’ impulsada por el gobernador de Chihuahua, César Duarte.

- En 2012 el Gobierno de Chihuahua se comprometió con el Gobierno Federal para acabar con este problema.
- Regularización de vehículos chuecos bajo falso argumento de promover la seguridad pública es ilegal y contraviene esfuerzos del gobierno federal.
- El sector automotor llama al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, así como Aristóteles Nuñez, Jefe del SAT, a aplicar sanciones por violaciones al Convenio de Coordinación Fiscal.

MÉXICO D.F. A 18 de MARZO de 2016.- Como una manera de premiar la ilegalidad, el Gobierno del Estado de Chihuahua brindará placas de plástico y engomados a los vehículos usados internados ilegalmente mejor conocidos como ‘chuecos’ o ‘chocolate’ que circulan por esta entidad de manera irregular, violando leyes aduaneras y otras disposiciones oficiales en materia de control vehicular y de comercio exterior, por lo que AMDA y AMIA rechazan completamente esta medida y demandan que el Gobierno de Chihuahua cumpla con los compromisos que firmó en 2012 con el Gobierno Federal para acabar con este problema y no alentarlos.

Y es que el programa pretende formalizar no solamente vehículos ligeros, sino que ahora también comprende a las unidades pesadas, ampliando el problema de la importación de automotores usados, no reduciéndolo.

“Incluso, parece que el Gobierno de Chihuahua incrementará el problema pues las placas de plástico (ilegales) y su respectivo engomado tendrán una vigencia de apenas nueve meses, pudiéndose renovar las veces que el propietario de la unidad ilegal desee por tiempo indeterminado”, afirmaron los representantes de AMIA y AMDA.

En conferencia de prensa AMIA y AMDA resaltaron que esta medida se anuncia justamente en el curso del proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado, el Congreso Local y los Ayuntamientos, por lo que de nueva cuenta se privilegia la rentabilidad política en contra del orden jurídico, la seguridad pública y el control de emisiones contaminantes.

Eduardo Solís, Presidente de la AMIA informó que la justificación del gobernador César Duarte de identificar a los propietarios de vehículos ilegales para prevenir la comisión de delitos es insostenible ante la evidente negligencia de las autoridades locales, estado y municipios, para impedir la comercialización de vehículos chuecos.

El director general adjunto de la AMDA, Guillermo Rosales, recordó que desde la implementación del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad que concluyó en 2013, el Gobernador de este Estado no ha cumplido el compromiso para aplicar las medidas necesarias y acabar con la circulación ilegal de este tipo de unidades, estipuladas en el ejercicio del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF).

Y es que durante la firma de tal programa con autoridades federales en octubre del 2012, César Duarte se comprometió a generar las estrategias para terminar con este fenómeno, afirmando en aquel momento que “todos los automóviles que circulen por nuestro estado deben cumplir con los requisitos tanto de seguridad como de cuidado al ambiente”, agregando también que “es importante que los automóviles chatarra no entren a nuestro país, ese es un problema que debemos evitar” y “confío en que próximamente se pueda asegurar que ningún auto chatarra entre a nuestro estado”.

Por todo ello AMDA y AMIA solicitan al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray y al Jefe del SAT, Aristóteles Núñez, que el gobierno federal intervenga en el marco de sus facultades para frenar esta ilegal regularización de vehículos chocolate.

Para mayor información o establecer contacto:

AMIA

Lic. Pamela Mayén
Coordinadora de Comunicación
comunicacion@amia.com.mx
Tel. (55) 5272-1144 ext. 270
Cel. (55) 2727-7370

AMDA

Mtro. Miguel Angel Camarena
Coordinador de Comunicación
mcamarenar@amda.mx
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112
Cel. (55) 3400-4276